

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES Y FIDEICOMISO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2016-2018.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 (NUEVAS REFORMAS A LEY DE TRANSPARENCIA)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 20 veinte de enero del año 2016 dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, ubicadas en el Edificio Zaragoza (Ex XV Zona Militar), Calle Reforma 425, Colonia Centro de esta Ciudad; en términos de los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reúnen la Dra. Myriam Vachez Plagnol, Secretaria de Cultura; la Lic. Karla Paulina Gudiño Yáñez, Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia; y el Sr. José Luis Patiño Guerra, Director General Administrativo; a efecto de integrar el Comité de Transparencia de la Secretaría de Cultura, del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes y del Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes para la Administración Pública Estatal 2016-2018, por lo que se procede a levantar la presente acta circunstanciada y respetando el orden del día inserto en la convocatoria girada, se procede al desarrollo de la sesión.

I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.

La Dra. Myriam Vachez Plagnol, Secretaria de Cultura, procede a nombrar lista de asistencia, registrando la presencia de los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Myriam Vachez Plagnol	Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco
Karla Paulina Gudiño Yáñez	Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura
José Luis Patiño Guerra	Director General Administrativo de la Secretaría de Cultura



Con la asistencia de las tres personas convocadas, se da cumplimiento al requisito exigido por el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se declara que existe QUÓRUM LEGAL para dar inicio a la sesión del día de hoy; procediendo a desahogar el siguiente punto relativo a:

II.- Lectura y Aprobación del orden del día.

La Dra. Myriam Vachez Plagnol, Secretaria de Cultura, plantea a los asistentes el orden del día de la presente sesión, consistente en:

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal;
2. Lectura y Aprobación del orden del día;
3. Antecedentes de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;
4. Declaración Legal y Formal de la Integración del Comité de Transparencia de la Secretaría de Cultura, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes y Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes para la Administración Pública Estatal 2016-2018;
y
5. Fin de la sesión.

En uso de la voz, la Dra. Myriam Vachez Plagnol, somete a consideración del pleno el orden del día propuesto, preguntando a los asistentes si desean hacer algún agregado, modificación, propuesta u observación. Al no haber intervención alguna a este respecto, se aprueba por unanimidad y se procede a su inmediato desahogo.

III.- Antecedentes de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Como tercer punto del orden del día, se informa que con fecha 08 ocho de agosto del año 2013 dos mil trece, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el decreto número 24450/LX/13 que contiene la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual tiene por objeto: "regular el derecho de acceso a la información; la clasificación de la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios; la protección de datos personales como información confidencial; y la organización y funcionamiento del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco".

De conformidad con lo establecido en el artículo primero transitorio del Decreto 24450/LX/13 que contiene la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, dicho ordenamiento entró en vigor el día 09 nueve de agosto del año 2013 dos mil trece.

De igual manera, mediante decreto número 25653/LX/15 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el 10 diez de noviembre del año 2015 dos mil quince, se llevaron a cabo diversas reformas en las que, entre otras, el Comité de Clasificación de Información Pública de los sujetos obligados cambió su denominación, siendo ahora el Comité de Transparencia, tal y como se establece en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la citada Ley de la materia.

Así mismo, el artículo 28 inciso 4, establece como facultad potestativa que las funciones del Comité de Transparencia que corresponden a diferentes sujetos obligados, pueden concentrarse en un solo órgano por acuerdo del superior jerárquico a ellos, por lo que en esta sesión se Acuerda por la Dra. Myriam Vachez Plagnol, Secretaria de Cultura, que al Comité de Clasificación de la Secretaría de Cultura se integraran también los sujetos obligados denominados Consejo Estatal para la Cultura y las Artes y Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes, quienes formarán un solo Comité.

IV.- Declaración legal y formal de la integración del Comité.

Acto seguido la Presidenta procedió al desahogo del presente punto del orden del día, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 27, 28 y 30 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, por lo que siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa SE DECLARA FORMALMENTE INTEGRADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES Y FIDEICOMISO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2016-2018, de la siguiente manera, así mismo se designan a los suplentes de los titulares:

Nombre	Suplente
Myriam Vachez Plagnol Secretaria de Cultura Presidenta del Comité de Transparencia	Margarita Hernández Ortiz Directora General de Desarrollo Sectorial y Vinculación
Lic. Karla Paulina Gudiño Yáñez Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia Secretaria del Comité de Transparencia	Mauricio Fuentes Sánchez, Abogado adscrito a la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia
José Luis Patiño Guerra Director General Administrativo Integrante del Comité	Mario Vargas Saldaña Director de Recursos Materiales y Mantenimiento

V.- Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se levanta la presente para todos los efectos legales a que haya lugar, y se dan por terminados los trabajos inherentes a la sesión verificada el día de hoy, la Presidenta Dra. Myriam Vachez Plagnol, declara clausurada la misma, siendo las 13:00 trece horas del día 20 veinte de enero de 2016 dos mil dieciséis, firmando los presentes.



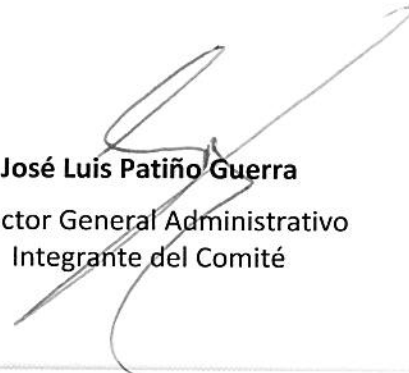
Myriam Vachez Plagnol

Secretaria de Cultura
Presidenta del Comité de Transparencia



Karla Paulina Gudiño Yáñez

Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia
Secretaria del Comité



José Luis Patiño Guerra

Director General Administrativo
Integrante del Comité